



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40003

29/10/2018

109847

AUTOR/A: TERRÓN BERBEL, Ana Belén (GCUP-ECP-EM); BALLESTER MUÑOZ, Àngela (GCUP-ECP-EM); VERA RUIZ-HERRERA, Noelia (GCUP-ECP-EM); VIDAL SÁEZ, Aina (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

España considera el Examen Periódico Universal (EPU) un mecanismo fundamental que tiene en la universalidad y el diálogo sus dos pilares esenciales. En este tercer ciclo del EPU, España continúa participando activamente en los exámenes y apoya las iniciativas encaminadas a su consolidación y eficacia en la práctica a través, entre otros, del establecimiento de mecanismos nacionales de seguimiento de las recomendaciones y de la inclusión de las mismas en los diálogos bilaterales con otros países y regionales.

En el caso de México, España reconoce los avances realizados en materia de Derechos Humanos (DDHH) y valora positivamente los esfuerzos por hacer frente a los retos. En este contexto ha realizado recomendaciones en diferentes ámbitos.

Uno de ellos es la lucha contra la impunidad y la presencia efectiva y permanente del Estado. En este sentido, España ha recomendado al Gobierno de México la puesta en marcha de mecanismos efectivos contra la impunidad que permitan avanzar en la investigación de las violaciones de DDHH para evitar la impunidad de los autores y asegurar la aplicación del Derecho internacional de los DDHH.

España comparte la preocupación del Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas y recomienda a México que dote de recursos suficientes a la Ley general en materia de Desaparición Forzada de Personas para su efectiva aplicación.

Los casos de violencia contra las mujeres siguen siendo una preocupación, por lo que España recomienda aplicar de forma prioritaria la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y evaluar la aplicación del mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, con el objetivo de implementar acciones de prevención y sanción de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Teniendo en cuenta la reciente evolución de la cifra de asesinatos de personas defensoras y de acuerdo con el informe del Relator Especial para los Defensores de Derechos



Humanos con ocasión de su visita al país en el año 2017, España también ha recomendado el fortalecimiento del Mecanismo de Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas mediante la dotación de recursos suficientes con el objetivo de garantizar la protección de defensores y defensoras.

Por lo que respecta a la cooperación española en México, desde el año 2012 ha experimentado una reorientación estratégica. Esta reorientación se consolida a partir de 2014 con la firma de un Acuerdo de Nueva Generación para la renovación de la relación en materia de Cooperación Técnica y Científica, de manera que la cooperación española (CE) con el país latinoamericano se concentra en iniciativas canalizadas a través de Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo, cooperación técnica y cooperación triangular. Todo ello queda ratificado en la XVI Reunión de la Subcomisión Mixta de la Cooperación Técnica y Científica España-México 2017-2020. No obstante, en la actualidad continúan ejecutándose varios proyectos que pretenden incidir en la mejora de la gobernanza democrática, y se prevén nuevas iniciativas en consonancia con las necesidades del país y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se constituye en referencia central del futuro marco estratégico de cooperación para el desarrollo entre España y México, actualmente en proceso de elaboración.

A continuación, se enumeran diversas iniciativas sobre gobernabilidad democrática recientemente concluidas, en implementación o previstas para los próximos meses, con especial énfasis en el fortalecimiento de la administración pública y la protección de los Derechos Humanos.

- Acciones de Fortalecimiento de la Profesionalización de los Servidores públicos, vinculado al Programa para un gobierno cercano y moderno 2013-2018: el proyecto tiene como propósito fortalecer la mejora de la gestión pública gubernamental en las dependencias de la Administración Pública Federal (APF), colaborando en la profesionalización de los servidores públicos para incrementar la eficiencia de gestión en sus procesos administrativos y promover en el gobierno federal la cultura organizacional centrada en el ciudadano. El proyecto ha contado con un presupuesto de 34.209,95 euros. La iniciativa ha tenido una duración de 9 meses, habiendo concluido el 17 de julio de 2018.
- Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo: INTERCOONECTA: en concreto para los años 2016 se registró la participación de 299 mexicanos en las actividades desarrolladas en los 4 Centros de Formación que la CE tiene repartidos en toda América Latina. Para el año 2017 la cifra fue bastante similar con 291 mexicanos.
- Foros Regionales de Socialización y Consulta del Programa Nacional de Empresas y Derechos Humanos: con un presupuesto de 20.426 euros, se ha llevado a cabo este proyecto entre mayo de 2017 y agosto de 2018.

Madrid, 12 de diciembre de 2018

